EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CICUCO - BOLÍVAR.

CERTIFICA:

El predio ubicado en la dirección Kr 11 N° 10-17, con matrícula inmobiliaria N°: 065-28704 y N°: 065-28986, destinado para la ejecución del proyecto denominado **"CONSTRUCCION PLAZA PRINCIPAL DOÑA CEIBA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**, cuenta con la disponibilidad para la conexión inmediata, total y continua, del servicio público de Alcantarillado, No se pretende intervenir durante un periodo mayor a 5 años y guarda concordancia con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimiento (PSMV), del Municipio de Cicuco, Bolívar.

Para constancia se firma en Cicuco - Bolívar, a los tres (03) días del mes de septiembre de 2026.

JOSÉ GREGORIO CHACÓN MARTÍNEZ
Secretario de Planeación y Obras Publicas

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CICUCO - BOLÍVAR.

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión denominado **"CONSTRUCCION PLAZA PRINCIPAL DOÑA CEIBA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**, la cantera legalizada para provisión de materiales pétreos más próxima se encuentra en Bosconia – Cesar.

TIPO DE MATERIAL	DISTANCIA DE ACARREO (KM)	LUGAR DE LA CANTERA
Subbase granular	193.5	Bosconia – Cesar
Grava	193.5	Bosconia – Cesar
Arena blanca	193.5	Bosconia – Cesar

La cantera garantiza el suministro de materiales para toda la obra en mención.

Para constancia se firma en Cicuco - Bolívar, a los tres (03) días del mes de septiembre de 2026.

JOSÉ GREGORIO CHACÓN MARTÍNEZ
Secretario de Planeación y Obras Publicas

EMPOCICUCO E.S.P
Empresa de servicios públicos de cicuco
NIT: 800.256.640-5

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CICUCO, BOLIVAR. "EMPOCICUCO" E.S.P.

CETIFICA:

El predio ubicado en la dirección Kr 11 N° 10-17, con matrícula inmobiliaria N°: 065-28704 y N°: 065-28986, destinado para la ejecución del proyecto denominado **"CONSTRUCCION PLAZA PRINCIPAL DOÑA CEIBA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**, cuenta con la disponibilidad de servicios públicos de aseo.

Para constancia se firma en Cicuco - Bolívar, a los tres (03) días del mes de septiembre de 2026.

Gloria Garcia -S.

GLORIA ESTER GARCIA SORACA
C.C: 1.049.419.338, Exp. Cartagena Bol.
Gerente EMPOCICUCO ESP.

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CICUCO, BOLIVAR. "EMPOCICUCO" E.S.P.

CETIFICA:

El predio ubicado en la dirección Kr 11 N° 10-17, con matrícula inmobiliaria N°: 065-28704 y N°: 065-28986, destinado para la ejecución del proyecto denominado **"CONSTRUCCION PLAZA PRINCIPAL DOÑA CEIBA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**, cuenta con la disponibilidad para la conexión inmediata, total y continua, del servicio público de acueducto, en tubería de 4"red 21 en PVC. No se pretende intervenir durante un periodo mayor a 5 años.

Para constancia se firma en Cicuco - Bolívar, a los tres (03) días del mes de septiembre de 2026.

Gloria Garcia -S.

GLORIA ESTER GARCIA SORACA
C.C: 1.049.419.338, Exp. Cartagena Bol.
Gerente EMPOCICUCO ESP.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CICUCO - BOLÍVAR.

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión denominado **"CONSTRUCCION PLAZA PRINCIPAL DOÑA CEIBA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR",** se encuentra en concordancia con el plan nacional de desarrollo (2022- 2026) COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA, plan de desarrollo departamental o plan de vida 2024 -2027 BOLÍVAR ME ENAMORA y Plan de Desarrollo Municipal de Cicuco 2024 – 2027 CICUCO MEJOR, UN GOBIERNO DE UNIDAD.

Para constancia se firma en Cicuco - Bolívar, a los tres (3) días del mes de septiembre de 2026.

JOSE G. CHACÓN MARTINEZ
Sec. Planeación y Obras Pública

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CICUCO - BOLÍVAR.

CERTIFICA:

El predio ubicado en la dirección Kr 11 N° 10-17, con matrícula inmobiliaria N°: 065-28704 y N°: 065-28986, destinado para la ejecución del proyecto denominado **"CONSTRUCCION PLAZA PRINCIPAL DOÑA CEIBA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR",** está en concordancia con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial el cual es: Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT); de conformidad con lo señalado en la normativa vigente.

Los usos permitidos son: Equipamiento
Los usos compatibles son: Mixto
El índice de construcción del predio es: 1.2
El índice de ocupación del predio es: 80%

Para constancia se firma en Cicuco - Bolívar, a los tres (3) días del mes de septiembre de 2026.

JOSE G. CHACÓN MARTINEZ
Sec. Planeación y Obras Pública

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CICUCO - BOLÍVAR.

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión denominado **"CONSTRUCCION PLAZA PRINCIPAL DOÑA CEIBA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR",** No está suscrito por la autoridad de la comunidad étnica, por lo tanto No aplica la iniciativa y estar a acorde con el plan de etnodesarrollo o el plan de vida.

Para constancia se firma en Cicuco - Bolívar, a los tres (3) días del mes de septiembre de 2026.

JOSE G. CHACÓN MARTINEZ
Sec. Planeación y Obras Pública

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CICUCO - BOLÍVAR.

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión denominado **"CONSTRUCCION PLAZA PRINCIPAL DOÑA CEIBA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR",** No es un proyecto de integración y desarrollo fronterizo, por lo tanto, no aplica la constancia del trámite de consulta previa expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la pertinencia del proyecto, de conformidad con la Ley 191 de 1995.

Para constancia se firma en Cicuco - Bolívar, a los tres (3) días del mes de septiembre de 2026.

JOSE G. CHACÓN MARTINEZ
Sec. Planeación y Obras Pública

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CICUCO - BOLÍVAR.

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión denominado **"CONSTRUCCION PLAZA PRINCIPAL DOÑA CEIBA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR",** no se localiza en un área protegida del ámbito nacional o regional de acuerdo con la ley 165 de 1994.

Para constancia se firma en Cicuco - Bolívar, a los tres (3) días del mes de septiembre de 2026.

JOSE G. CHACÓN MARTINEZ
Sec. Planeación y Obras Pública

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CICUCO - BOLÍVAR.

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión denominado **"CONSTRUCCION PLAZA PRINCIPAL DOÑA CEIBA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR",** se encuentra los planos técnicos e incluyen las escalas y convenciones que permiten su entendimiento, de acuerdo con las normas técnicas.

Todos los documentos y planos se encuentran firmados en físico en las instalaciones de la secretaria de planeación y obras públicas del municipio de Cicuco, ubicadas en el palacio municipal.

Para constancia se firma en Cicuco - Bolívar, a los tres (3) días del mes de septiembre de 2026.

JOSE G. CHACÓN MARTINEZ
Sec. Planeación y Obras Pública

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CICUCO - BOLÍVAR.

CERTIFICA:

El predio ubicado en la dirección Kr 11 N° 10-17, con matrícula inmobiliaria N°: 065-28704 y N°: 065-28986, destinado para la ejecución del proyecto denominado **"CONSTRUCCION PLAZA PRINCIPAL DOÑA CEIBA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR",** no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial el cual es: Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT); de conformidad con lo señalado en la normativa vigente.

Los usos permitidos son: Equipamiento
Los usos compatibles son: Mixto
El índice de construcción del predio es: 1.2
El índice de ocupación del predio es: 80%

Se anexan a esta certificación, los planos de zonificación de amenazas y riesgos naturales del municipio y el análisis e riesgos de desastres de conformidad con la Ley 1523 de 20102 y el Decreto 2157 de 2017 - artículo 2.3.1.5.1.1.2, en el cual se han considerado los posibles efectos de eventos de origen natural, socio- natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia de posible afectación, así como de su operación que puedan generar una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad.

Para constancia se firma en Cicuco - Bolívar, a los tres (3) días del mes de septiembre de 2026.

JOSE G. CHACÓN MARTINEZ
Sec. Planeación y Obras Pública

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CICUCO - BOLÍVAR.

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión denominado **"CONSTRUCCION PLAZA PRINCIPAL DOÑA CEIBA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR",** No se encuentra en jurisdicción de resguardos indígenas, asociaciones de cabildos, autoridades indígenas tradicionales, Comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera por lo tanto, no aplica la constancia del trámite de consulta previa expedida por el Ministerio del interior.

Para constancia se firma en Cicuco - Bolívar, a los tres (3) días del mes de septiembre de 2026.

JOSE G. CHACÓN MARTINEZ
Sec. Planeación y Obras Pública

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CICUCO - BOLÍVAR.

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión denominado **"CONSTRUCCION PLAZA PRINCIPAL DOÑA CEIBA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR",** establecido en el Decreto 2041 de 2014 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se determinó que para la ejecución de las obras, no se está sujeto a la solicitud de Licencia Ambiental, ni a la solicitud de ningún Otro Permiso Ambiental, por lo que No Aplica para la presentación de este requisito. Dada la zona de influencia del proyecto, este no podrá producir un deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente durante su ejecución, así como tampoco introducirá modificaciones notorias o considerables al paisaje.

Para constancia se firma en Cicuco - Bolívar, a los tres (3) días del mes de septiembre de 2026.

JOSE G. CHACÓN MARTINEZ
Sec. Planeación y Obras Pública